

24 ENE 2019

RETIRO,  
DECRETO EXENTO N° 359, 24 ENE 2019

**OFICINA DE PARTES**

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Memo N° 8 de Directora Sala Cuna MI Nidito, con fecha 23.01.2019.-

**CONSIDERANDO:**

**Qué;** Es la necesidad de comprar 77 Colaciones saludables para actividad "Bienvenidas Vacaciones" de Sala Cuna Mi Nidito, en la cual participaran niños y niñas de los 3 niveles educativos junto al personal y familias que puedan acompañar el día 25 de enero del presente año, con cargo a Jardines V.T.F.

**Qué;** La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

**Qué;** La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

**Qué;** Resulta desproporcionado realizar una licitación debido al bajo monto cotizado, lo que resulta conveniente desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos.

**DECRETO:**

**1° AUTORIZESE, Trato Directo,** La contratación del Proveedor **FLOR CONCHA ORTEGA** RUT 9.533.500-4. Por "77 Colaciones saludables para actividad Bienvenidas Vacaciones de Sala Cuna Mi Nidito, para el día 25 de enero del presente año", con cargo a Jardines V.T.F., a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$ 277.200 pesos IVA incluido.

**2° IMPUTESE,** El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 01, Asignación 001 "Para Personas", por un monto de \$ 277.200 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.  
"por orden del alcalde"



VºBº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS Y  
PRESUPUESTO  
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA

CLG/NVR/GBT/ERV/pjs  
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
**DESPACHADO**

24 ENE 2019

**OFICINA DE PARTES**